Guaranda junio 20, 2023
RCU–005–2023–076

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (005), realizada el 20 de junio del 2023;

CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Segunda Fase del Proyecto de Vinculación denominado: "Fortalecimiento de las Capacidades para la Seguridad y Resiliencias en las áreas urbanas del Cantó Chimbo. Código No. 27-VS-1-2022-F2".

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece. - "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República" [….];

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2023-0479-M, solicita incluir en el orden del día de la próxima sesión de Consejo Universitario la Segunda Fase del Proyecto de Vinculación denominado: "Fortalecimiento de las Capacidades para la Seguridad y Resiliencias en las áreas urbanas del Cantón Chimbo", con el Código Nro. 27-VS-I-2022.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA SEGURIDAD Y RESILIENCIAS EN LAS ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN CHIMBO", CON EL CÓDIGO NRO. 27-VS-I-2022.

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. PROYECTO:					
CÓDIGO:		**27-VS-I-2022**	No.	NOMBRE	CÉDULA
NOMBRE DE LA FASE:		"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA SEGURIDAD Y RESILIENCIA EN LAS ÁREAS URBANAS DEL CANTÓN CHIMBO" SEGUNDA FASE	1	AMORES PACHECO MARCO VINICIO	1716963960
			2	ARIAS PAGUAY CAMILA CRISTINA	1753820362
			3	BAÑO GAMBOY ANGEL RODRIGO	0502155476
			4	CHICO ANDRADE JOHANA PATRICIA	0201601002
			5	COELLO MONTIEL DIÓGENES DANIEL	0923278733
			6	CRUZ PALMA KATHERINE ALEJANDRA	1721851473
			7	DELGADO PICO DIEGO JOSÉ	1313235382
			8	DURAN GAGLAY PRISCILA VANESSA	0202173639
Pregrado	**Posgrado X**		9	FAJARDO BRITO MIGUEL SANTIAGO	1719475087
FACULTAD		POSGRADO	10	GABILANES RAMOS BOLIVAR GUSTAVO	0202012217
CARRERA		MAESTRÍA EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	11	GUAMÁN DUY CARLOS HERNÁN	0302312244
			12	MONTERO RIVERA GUSTAVO DANIEL	1720218187
COORDINADOR PRINCIPAL		DR. JOSÉ ABELARDO PAUCAR CAMACHO	13	MONTERO RIVERA MAYRA DANIELA	1721419800
			14	PAREDES PAREDES DANILO XAVIER	0201408721
COORDINADOR SUBROGANTE		MGS. LUIS VILLACIS TACO	15	PAZMIÑO GARCÍA JOSÉ GABRIEL	0201881299
			16	RAMÍREZ ESTELA MARÍA	1310936636
FASE		SEGUNDA	17	SAYAY PARCO SILVANA GABRIELA	0250107083
FECHA INICIO PLANEADA		30/JUN/2023	18	TORRES CONSTANTE RAFAEL ALBERTO	0916361223
FECHA FIN PLANEADA		03/SEP/2023	19	TORRES MURILLO KATHERIN JHOMAYRA	0202367389
BENEFICIARIOS		22 ESTUDIANTES	20	VALVERDE QUILLUPANGUI LORENA ALEXANDRA	1711541407
PRESUPUESTO, USD		40,00	21	VERDEZOTO SALAZAR XAVIER VIRGILIO	0201159233
			22	VILCACUNDO OÑATE MARÍA BELÉN	1805016761

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL